



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N°830.-

CASTRO, 14 de Abril de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Oficio N°000270 del 03.04.2023, del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria Sra. **PAULA ANDREA DELGADO GARAY, RUT:** Directora(S) de la Dirección de Cultura y Turismo de este Municipio, para participar en representación del Sr. Alcalde, en reunión de Sesión especial para designar los integrantes del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y Patrimonio, a realizarse el día lunes 17 de Abril de 2023, a las 12:00 horas, en la ciudad de Puerto Montt.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Oficina de Personal.
- Administración Municipal.
- Alcaldía.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓